

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comité de Asuntos Editoriales

(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio Murrieta

11 de julio de 2019

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA SANDRA ESTHER VACA CORTÉS.- Siendo las 10 de la mañana con 23 minutos del día jueves 11 de julio del 2019, nos reunimos para llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del Comité de Asuntos Editoriales en el salón Luis Donald Colosio.

Solicito al diputado secretario, proceda al primer punto del orden del día y proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Qué tal. Buen día a todas y a todos. Por instrucciones de la presidencia se proceda a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada presidenta, se encuentran 6 diputados presentes. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Agradezco la presencia de los diputados que se dieron cita en esta sesión.

Le solicito al secretario dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura del orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Lectura y aprobación del acuerdo por el cual se aprueba la edición a impresión de la Revista del Congreso de la Ciudad de México de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio, todas del 2019.

5.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Respecto al acta de la sesión anterior, solicito al diputado secretario preguntar a los integrantes de este comité si es de dispensarse la lectura de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se pregunta al pleno de este comité si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura por unanimidad, diputada presidenta. Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado secretario. Por favor someta a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se somete a votación el acta de la sesión anterior. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputada presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.

EL C. SECRETARIO.- Como cuarto punto del orden del día es la lectura y aprobación del acuerdo por el cual se aprueba la edición e impresión de la Revista del Congreso de la Ciudad de México de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio, todas del año 2019. Por lo anteriormente expuesto daré lectura al acuerdo.

Acuerdo AC/CAE/04/2019. Acuerdo por el cual se aprueba la edición e impresión de la Revista del Congreso de la Ciudad de México de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio, todas del 2019.

Considerando:

- 1.- Que el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su párrafo segundo establece, que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integrará en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad.
- 2.- Que de conformidad con el artículo 1 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, este ordenamiento jurídico tiene por objeto regular la organización, funcionamiento, atribuciones y competencias del Poder Legislativo de la Ciudad de México.
- 3.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el Congreso de la Ciudad de México funcionará en pleno, comisiones y comités, sus sesiones serán públicas y tendrán la organización y funcionamiento que establece la Constitución Política de la Ciudad de México, esta ley, así como el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y los acuerdos que se expidan dentro de este órgano legislativo.
- 4.- Que con base en el artículo 4 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, párrafo uno, se entiende por acuerdo parlamentario la resolución tomada por el ámbito de su respectiva competencia y por el pleno, la Mesa Directiva, la Comisión Permanente, la Junta de Coordinación Política, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, las comisiones y los comités, aplicable a las diversas funciones parlamentarias y que se determina conforme a las prácticas vigentes.
- 5.- Que de conformidad con el artículo 90 y 91 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece la integración, actividad y funcionamiento de los comités.

6.- Que de conformidad con el artículo 304, fracciones IV y V del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, corresponde al Comité de Asuntos Editoriales editar las leyes aplicables en la Ciudad de México, así como las publicaciones con temas relacionados con la misma, así como el de editar y publicar el órgano informativo denominado el Congreso de la Ciudad de México.

7.- Que en cumplimiento al artículo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México invocado en el considerando anterior, el Comité de Asuntos Editoriales tiene la atribución de cada mes editar y publicar la Revista del Congreso de la Ciudad de México.

8.- Que mediante los oficios SV/ICCDMX/05/18, SVC/ICCDMX/33/18, CAE/ICCDMX/14/19, el Comité de Asuntos Editoriales solicitó el informe del presupuesto asignado como de los trámites necesarios para llevar a cabo la publicación de la Revista del Congreso de la Ciudad de México.

9.- Que el 2 de julio del presente año, mediante oficio IL/CCM/CAC/ST/0159/2019, signado por el Comité de Administración y Capacitación, este Comité de Asuntos Editoriales fue enterado de la solicitud que se hizo mediante el oficio CAE/ICCDMX/49/19 para la liberación del recurso para la edición y publicación de la Revista del Congreso de la Ciudad de México, resultó procedente, ello de conformidad con lo establecido en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CC/MX/1/JUCOPO/03/2019, que mediante el oficio OM/CE/IL/0774/19 de fecha 2 de julio signado por el licenciado Federico González Rosales, la presidencia de este comité fue informado que por instrucciones del doctor Javier González Garza, Oficial Mayor, la liberación del recurso para el Comité de Asuntos Editoriales resultó procedente.

11.- Que en virtud que se encuentran listos todos los trámites administrativos anteriormente solicitados, este Comité Editorial está en aptitud de dar cumplimiento a sus atribuciones contenidas en el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y demás normativa aplicable y, por tanto, se encuentra en la posibilidad de hacer publicación correspondiente de la Revista del Congreso de la Ciudad de México en las ediciones correspondientes a los meses de enero a julio, todas del 2019.

12.- Que la Secretaría Técnica, así como los asesores de los diputados integrantes del comité llevaron a cabo los trámites para la elaboración y revisión de las ediciones antes mencionadas y del presente acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Comité de Asuntos Editoriales tiene a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- Se aprueba la edición e impresión de la Revista del Congreso de la Ciudad de México de los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio, todos del año 2019.

Segundo.- Se aprueba que el tiraje de cada una de las ediciones mensuales indicadas con anterioridad, de la Revista del Congreso de la Ciudad de México, sea de 10 mil ejemplares.

Tercero.- Túrnese el presente acuerdo de la Junta de Coordinación Política para los efectos correspondientes.

Cuarto.- Túrnese el presente acuerdo a la Oficialía Mayor y a las Unidades Administrativas de este Congreso para su cumplimiento y ejecución.

Cuarto.- Túrnese el presente acuerdo a la Oficialía Mayor y a las unidades administrativas de este Congreso para su cumplimiento y su ejecución.

Transitorio:

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Dado en la Ciudad de México, a los 11 días del mes de julio del 2019 y con las rúbricas de los integrantes de este comité.

Cumplida su instrucción, diputada presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Señor secretario, por favor someta a votación el acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se somete a votación el acuerdo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputada presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Continúe por favor.

EL C. SECRETARIO.- El último punto del orden del día son los asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz?

No habiendo más asuntos a tratar se levanta la tercera sesión ordinaria del Comité de Asuntos Editoriales, siendo las 10:34 horas, del día 11 de julio del 2019.

Muchas gracias.

Le doy la bienvenida al diputado Carlos Alonso Castillo. Bienvenido, diputado.

